



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 013

febrero 26 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520190014400	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	LUIS DAVID MONTES RANGEL Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE LAS ENTIDADES DEMANDADAS, PROCURADURIA Y ANDJ - RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR - QUIEN SE LE IMPONE LA CARGA DE ENVÍO FÍSICO DE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA AL APODERADO DEMANDANTE- CONOCIÉNDOLE EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA EL TRÁMITE DE ENVIO DE LOS TRASLADOS FISICOS.	1	25/02/2020
2	54001333300520200005200	ELECTORALES	YULIET PEREZ CARRASCAL	MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	Auto ordena corrección de la demanda ORDENA CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS CONCEDIENDOLE EL TÉRMINO DE 3 DÍAS PARA TAL FIN SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA.	1	25/02/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 26 febrero de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 26 febrero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)